



Dirección General de
Industria, Energía y Minas

Avda. Clara Campoamor, 2
Edificio de Servicios Múltiples, 3ª planta
10071 – CÁCERES
<http://www.juntaex.es>
Teléfono: 927001280

Anuncio del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera, de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones correspondientes al proyecto denominado “Tendido de cable de fibra FOADK-90 en LAMT de 15 kV “3515-06-Valdecañas-1” y “3515-10- Valdecañas 2”, entre AT Almaraz (apoyo 500I) hasta pilar proyectado (Valdecañas)”. Términos municipales: Almaraz y Belvis de Monroy (Cáceres). Expte.: AT-9549.

A los efectos prevenidos en el Título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el Título VII, Capítulos II y V, del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la petición de autorización administrativa previa y reconocimiento en concreto de la utilidad pública de las instalaciones que a continuación se detallan:

1. Denominación del proyecto: “Tendido de cable de fibra FOADK-90 en LAMT de 15 kV “3515-06-Valdecañas-1” y “3515-10- Valdecañas 2”, entre AT Almaraz (apoyo 500I) hasta pilar proyectado (Valdecañas)”.
2. Peticionario: I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, SAU., con domicilio en C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, 10002 Cáceres.
3. Expediente/s: AT-9549.
4. Finalidad del proyecto: Instalación de cable de fibra óptica para mejora de la red.
5. Instalaciones incluidas en el proyecto:

Tendido aéreo cable fibra óptica de telecomunicaciones

- Tipo de línea: aéreas telecomunicaciones.
- Origen: Apoyo metálico existente nº 500I dentro de la ST “Almaraz (3515)”.
- Final: Pilar proyectado HEB-180 (Valdecañas).
- Tipo de conductor: FOADK 90 (Fibra óptica)
- Longitud del conductor: 6,774 km.

Apoyos.

- Instalación de nuevos apoyos de celosía metálica.
- Tres apoyos C-2000-18-E (5007N, 5035N y 5045N).
- Un apoyo C-4500-18-E (5051N).
- Se instalarán 4 cajas de empalmes.

6. Evaluación de impacto ambiental: No es de aplicación ningún trámite de evaluación de impacto ambiental de acuerdo con lo establecido en la legislación vigente.

7. Resolución del procedimiento: De conformidad con lo establecido en el Decreto 221/2012, de 9 de noviembre, sobre determinación de los medios de publicación de anuncios de información pública y resoluciones y de los órganos competentes para la resolución de determinados procedimientos administrativos en los sectores energético y de hidrocarburos, pondrá fin al procedimiento la resolución del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera.

8. Tipo de bienes y derechos afectados: Bienes y derechos de titularidad privada y pública.

La declaración de utilidad pública llevará implícita la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Csv:	FDJEXJ53HEPYQT5NB35LQGN7H957JP	Fecha	11/11/2024 14:17:19
Firmado Por	JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO - J. Serv. Orden. Indust., Energ. Y Minera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	1/3



Asimismo, se publica la relación concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados por el proyecto, de acuerdo con la información y documentación aportada por el peticionario, que se recoge en el Anexo del presente anuncio.


Todo ello se hace público para conocimiento general, y especialmente de los titulares cuyos bienes o derechos pudieran verse afectados por el proyecto, pudiendo ser examinada la documentación correspondiente al proyecto durante un período de treinta días, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio:


En las oficinas de este Servicio, sitas en Avda. Clara Campoamor, número 2 (Edificio de Servicios Múltiples), 3ª planta, de la localidad de Cáceres, previa solicitud de cita en el teléfono 927001280 (de 9:00 a 14:00 horas) o en la dirección de correo: soiemcc@juntaex.es.

En la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es>

Durante el plazo indicado anteriormente, los interesados podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, que deberán ser remitidas a este Servicio, efectuando su presentación en cualquiera de los registros y oficinas relacionados en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El Jefe del Servicio de Ordenación Industrial, Energética y Minera
Juan Francisco Lemus Prieto
Firmado electrónicamente

Csv:	FDJEXJ53HEPYQT5NB35LQGN7H957JP	Fecha	11/11/2024 14:17:19	
Firmado Por	JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO - J. Serv. Orden. Indust., Energ. Y Minera			
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	2/3	



RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS.

AT-9549

FINCA						AFECCIÓN					
Nº	Políg	Parc	Paraje	T. M.	Tipo de Terreno	PROPIETARIO NOMBRE	APOYOS Cantidad	m2	VUELO Longitud	m2	OCUP. TEMP. m2
2	3	10	DEHESA ARRIBA	ALMARA	PASTOS	VALDENAR PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.			36,21	144,8	125,3
5	3	25	DEHESA ARRIBA	ALMARA	LABOR O LABRADÍO SECANO	VALDENAR PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.			146,02	584,1	356,5
9	3	6	DEHESA ARRIBA	ALMARA	INSTALACIONES FOTOVOLTAICAS, LABOR SECANO Y ENCINAR	VALDENAR PROYECTOS INDUSTRIALES, S.L.	1	13,3	1566,56	6.868,1	5.661,3
10	6	134	MOJON ALTO	BELVIS DE MONROY	ENCINAR	TORREÓN DE ALBALAT, S.L.			75,91	303,6	333,7
12	9	1	DEHESA DEL BOTE	BELVIS DE MONROY	LABOR CON ENCINAS, SECANO	TORREÓN DE ALBALAT, S.L.			2.159,66	8.638,6	22.517,1
13	9	3	DEHESA BOYAL	BELVIS DE MONROY	IMPRODUCTIVO	AYUNTAMIENTO DE BELVÍS DE MONROY			0,0	0,0	61,4
14	9	2	DEHESA VIEJA	BELVIS DE MONROY	ENCINAR, PASTOS E IMPRODUCTIVO	DEHESA VIEJA, S.A.	1	13,3	1.564,97	6.919,5	11.153,5
16	10	22	DEHESA VIEJA	BELVIS DE MONROY	ENCINAR Y MATORRAL	IBERDROLA, S.A.	3	92,0	944,67	5.283,6	8.571,6

Csv:	FDJEXJ53HEPYQT5NB35LQGN7H957JP	Fecha	11/11/2024 14:17:19
Firmado Por	JUAN FRANCISCO LEMUS PRIETO - J. Serv. Orden. Indust., Energ. Y Minera		
Url De Verificación	https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf	Página	3/3

